

LUNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 215

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2018-9561

Resolución definitiva referente a la concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Juntas Vecinales de Cantabria destinadas a financiar inversiones de su competencia en edificios de titularidad pública, regulada por la Orden OBR/1/2018, de 16 de enero y convocada por Resolución de 5 de marzo de 2018 (Boletín Oficial de Cantabria de 16 de marzo).

El consejero de Obras Públicas y Vivienda, con fecha 23 de octubre de 2018, adoptó la siguiente resolución:

1º) Conceder la subvención solicitada a los Ayuntamientos y Juntas Vecinales de Cantabria, para las actuaciones y por las cuantías que se recogen, por orden de puntuación, en el listado que figura en el ANEXO I de esta Resolución, destinada a FINANCIAR INVERSIONES DE SU COMPETENCIA EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD PÚBLICA.

2º) Desestimar el resto de las solicitudes de subvención por los motivos que figuran en el ANEXO II de esta propuesta.

3º) La forma de abono de la subvención, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Orden OBR/1/2018, de 16 de enero, será de la siguiente manera:

a) Un cincuenta por ciento (50%) de la subvención concedida, o el porcentaje mayor que esta represente, hasta agotar la anualidad 2018, en forma de pago anticipado, sin perjuicio de la posterior justificación del gasto realizado para el fin y por el importe total subvencionado.

b) La cantidad restante hasta el importe total de la subvención concedida, con cargo a la anualidad 2018, una vez justificado por el beneficiario el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y la aplicación de los fondos percibidos.

4º) El plazo de presentación de la justificación de la subvención finalizará el último día del segundo mes posterior a aquél en que deban finalizar las obras. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

El gasto subvencionable se establecerá definitivamente sobre el importe de la actividad subvencionada efectivamente realizada. Cuando éste sea inferior al declarado en la solicitud procederá la revocación parcial y, en su caso, el reintegro parcial de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden OBR/1/2018, de 16 de enero.

5º) Son obligaciones de los beneficiarios las siguientes:

a) Realizar la actividad que fundamenta la concesión de la subvención, en la forma y plazos establecidos, a estos efectos la fecha de adjudicación de cada contrato de obras tendrá que estar comprendida entre el 17 de marzo de 2018 y los dos meses siguientes a la notificación de la concesión de la misma, que se entenderá producida al día siguiente de la publicación de la resolución de concesión en el Boletín Oficial de Cantabria y el plazo para la realización de las obras será el período comprendido entre la fecha de adjudicación del contrato de obras y el último día hábil del cuarto mes posterior a la fecha de su adjudicación.

CVE-2018-9561

LUNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 215

b) Acreditar ante la Consejería con competencias en materia de vivienda, a través de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, la ejecución de la actividad objeto de la subvención, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinan la concesión de la ayuda en el plazo y de la manera prevista en el artículo 15 de la Orden OBR/1/2018, de 16 de enero.

c) Comunicar a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura la concesión de otras subvenciones o ayudas públicas para la misma finalidad, procedentes de cualquier otra Administración Pública o ente, público o privado, nacional o internacional.

d) Someterse a las actuaciones de comprobación por parte de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura o cualesquier entidades colaboradoras de ésta y, en todo caso, de comprobación y control por parte de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y del Tribunal de Cuentas, u otros órganos competentes, facilitando cuanta información sea requerida.

e) Solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la realización del gasto, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo presten.

f) Reintegrar la diferencia entre la subvención recibida y el gasto efectivo de la actividad subvencionada, cuando éste difiera del declarado en la solicitud.

g) Incluir en cuantas publicaciones, comunicaciones y difusiones publicitarias realice relacionadas con las obras objeto de subvención, una referencia a que las mismas han sido subvencionadas íntegramente por el Gobierno de Cantabria.

h) Instalar un cartel de obra, conforme al modelo que publicado como anexo III a la convocatoria, que contendrá la denominación de la actuación, el importe de la misma, el importe de la subvención concedida y el texto: "Actuación subvencionada por el Gobierno de Cantabria, Consejería de Obras Públicas y Vivienda con la cantidad de: (Importe de la subvención concedida).

i) Cumplir con el resto de obligaciones previstas en el artículo 13 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

j) Comunicar a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, a través de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, cuantas incidencias y modificaciones del proyecto de inversión se produzcan y afecten al mismo, hasta el total cumplimiento de las condiciones previstas en la resolución de concesión.

k) Comunicar, a través del mismo órgano, con una antelación mínima de quince días hábiles la fecha prevista para el inicio de cada obra y la finalización de la misma, con el fin de que puedan participar en dichos actos uno o varios representantes de la Consejería con competencias en materia de vivienda.

l) Velar porque el contratista o contratistas que desarrollen la actividad subvencionada cumplan, en todo momento, con la normativa exigible al empresario en materia laboral, de seguridad y salud y en el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como, en su caso, del subcontratista contratado por éste para la realización total o parcial de las mismas.

6º) La disposición del gasto por un importe total de DOS MILLONES DE euros (2.000.000,00 €), que será financiado en la forma que a continuación se indica:

Anualidad 2018 (04.05.261A.761): 1.000.000,00 €.

Anualidad 2019: 1.000.000,00 €.

7.- Publicar la presente Resolución definitiva en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Orden OBR/2/2016, de 1 de abril.

LUNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 215

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 132 y siguientes de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación.

Santander, 25 de octubre de 2018.

El secretario general,
Jesús Emilio Herrera González.

CVE-2018-9561

LUNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 215

ANEXO I

Nº	Municipio	Solicitante	ACTUACIÓN	PUNTUACIÓN	IMPORTE	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
1	Arenas de Iguña	Las Fraguas	REFORMA ANTIGUA CASA DEL MAESTRO DE LAS FRAGUAS PARA ALBERGUE	67,45	48.325,10 €	24.162,54 €	24.162,56 €
2	Val de San Vicente	San Pedro de las Baheras	RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TITULARIDAD PÚBLICA EN SAN PEDRO DE LAS BAHERAS	66,20	49.572,73 €	24.786,36 €	24.786,37 €
3	Bárcena de Cicero	Bárcena de Cicero	REFORMA DE JUZGADO DE PAZ DE BARCENA DE CICERO Y SALA VECINAL EN GAMA	54,23	49.870,57 €	24.935,28 €	24.935,29 €
4	Carteres	Carteres	REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA ESCUELA DE FIJOCORVO	54,00	50.333,00 €	25.166,50 €	25.166,50 €
5	Suances	Hinojedo	REHABILITACIÓN DE UNA ANTIGUA NAVE DE A.Z.S.A. EN EL MUELLE N.º 6 DE HINOJEDO PARA TRANSFORMARLA EN CENTRO EDUCATIVO E INTERPRETATIVO DE LA ZONA	50,05	50.133,66 €	25.066,82 €	25.066,84 €
6	Marina de Cudeyo	Pontejos	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO MULTUSO DE LA JUNTA VECINAL DE PONTEJOS	48,25	49.404,02 €	24.702,01 €	24.702,01 €
7	Alfoz de Lloredo	Alfoz de Lloredo	RENOVACIÓN DE CUBIERTA Y FACHADAS DEL AYTO	46,04	48.257,41 €	24.128,70 €	24.128,71 €
8	Castro Urdiales	Castro Urdiales	SUSTITUCIÓN CARPINTERÍA EXTERIOR EN CASA CONSISTORIAL	45,74	45.703,34 €	22.854,16 €	22.854,18 €
9	San Pedro del Romeral	San Pedro del Romeral	REHABILITACIÓN ANTIGUAS ESCUELAS DE VEGALOSVADOS	42,46	48.301,02 €	24.150,50 €	24.150,52 €
10	Valderredible	Valderredible	RESTAURACIÓN DE CUBIERTA DE EDIFICIO CASA CONCEJO EN CASTRILLO DE VALDELOMAR	41,00	48.552,71 €	24.276,35 €	24.276,36 €
11	Cillorigo de Liébana	Colio	REFORMA Y MEJORA DE LA ANTIGUA ESCUELA DE COLIO	38,70	32.571,81 €	16.285,90 €	16.285,91 €

LUNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 215

12	Valdeolea	Cuena	REFORMA DE CASA DEL PASTOR DE CUENA - FASE 2	38,46	48.316,98 €	24.158,48 €	24.158,50 €
13	Campoo de Yuso	Campoo de Yuso	REHABILITACIÓN DE ALMACENES EN LA POBLACIÓN	38,09	35.352,00 €	17.676,00 €	17.676,00 €
14	Santa María de Cayón	Santa María de Cayón	REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y FACHADAS EN EDIFICIO MUNICIPAL PARA SERVICIOS GENERALES	37,32	39.960,96 €	19.980,47 €	19.980,49 €
15	Vega de Liébana	Vega de Liébana	REFORMA ANTIGUA CASA CONSISTORIAL EN LA VEGA CON USO DE CENTRO SOCIO-CULTURAL VEGA DE LIÉBANA	34,02	50.170,25 €	25.085,13 €	25.085,12 €
16	Las Rozas de Valdearroyo	Las Rozas de Valdearroyo	ACTUACIONES DE PRIMERA NECESIDAD EN TODA LA PLANTA BAJA DEL AYTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO	34,01	48.361,41 €	24.180,71 €	24.180,70 €
17	Píelagos	Píelagos	REFORMA DE NAVE CENTRAL DE UNA CUBIERTA (ANTIGUAS ESCUELAS ORUNA)	33,00	50.333,00 €	25.166,50 €	25.166,50 €
18	Voto	San Bartolomé de los Montes	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE SAN BARTOLOMÉ DE LOS MONTES	32,66	42.375,00 €	21.187,50 €	21.187,50 €
19	Ribamontán al Mar	Ribamontán al Mar	REHABILITACIÓN EDIFICIO PÚBLICO DE CASTANEDO	32,25	48.840,51 €	24.420,26 €	24.420,25 €
20	Liérganes	Liérganes	ADAPTACIÓN DE ASEOS PARA MINUSVÁLIDOS E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	32,00	48.397,73 €	24.198,87 €	24.198,86 €
21	Udías	Udías	ADECUACIÓN DE ESPACIO INTERIOR PARA SALA MULTUSOS EN EL EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE "EL LLANO"	31,80	38.373,91 €	19.186,96 €	19.186,95 €
22	Pesquera	Pesquera	REHABILITACIÓN DE CASA CONSISTORIAL DE PESQUERA	31,44	48.368,30 €	24.184,15 €	24.184,15 €
23	Camaleño	Cosgaya	REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ANTIGUA CASA CONSISTORIAL DE COSGAYA	31,39	41.310,32 €	20.655,16 €	20.655,16 €
24	Reocín	Reocín	REHABILITACIÓN DE FACHADA Y SALAS INTÉRIORES EN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	31,00	48.368,78 €	24.184,39 €	24.184,39 €
25	Tudanca	Tudanca	ADAPTACIÓN DE ASEOS PARA ALBERGUE DE PEREGRINOS	30,58	48.126,78 €	24.063,39 €	24.063,39 €

LUNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 215

26	Hazas de Cesto	Hazas de Cesto	CENTRO MULTUSOS, BARRIO EL MESÓN, BEFRANGA	28,04	50.183,21 €	25.091,61 €	25.091,60 €
27	Corvera de Toranzo	Alceda	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA JUNTA VECINAL DE ALCEDA	28,00	50.311,38 €	25.155,69 €	25.155,69 €
28	Medio Cudeyo	Hermosa	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO JUNTA VECINAL DE HERMOSA	27,00	10.579,51 €	5.289,76 €	5.289,75 €
29	Pesquero	Caloca	REHABILITACIÓN DE ALMACÉN DE USO GENERAL DE CALOCA	27,00	12.565,38 €	6.282,69 €	6.282,69 €
30	Polanco	Polanco	ACTUACIÓN SOBRE 6 EDIFICIOS MUNICIPALES	27,00	48.394,57 €	24.197,29 €	24.197,28 €
31	Santiurde de Toranzo	Santiurde de Toranzo	REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA Y PINTADO DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO DEL AYTO	27,00	45.188,47 €	22.594,24 €	22.594,23 €
32	Puente Viesgo	Puente Viesgo	REPARACIÓN Y MEJORAS DEL CENTRO PÚBLICO-SOCIAL DEL BARRIO DE SAN BENITO	26,85	32.031,17 €	16.015,59 €	16.015,58 €
33	San Roque de Riomiera	San Roque de Riomiera	REFORMA INTERIOR DE LA CASA CONSISTORIAL DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	26,82	35.843,95 €	17.921,98 €	17.921,97 €
34	Bareyo	Bareyo	RENOVACIÓN DE CARPINTERÍAS EN LA CASA DE CULTURA DE AJO	26,64	27.927,99 €	13.964,00 €	13.963,99 €
35	Arnuero	Arnuero	MANTENIMIENTO DE 3 DESPACHOS SITUADOS 1 ^a PLANTA DE LA CASA CONSISTORIAL (CARPINTERÍA EXTERIOR, REPARACIÓN SOLADO EXISTENTE)	26,00	9.991,70 €	4.995,85 €	4.995,85 €
36	San Felices de Buelna	San Felices de Buelna	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN PARA AUDITORIO MUNICIPAL	26,00	50.333,00 €	25.166,50 €	25.166,50 €
37	Valle de Villaverde	Valle de Villaverde	REPARACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS PÚBLICOS DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES DE VALLE DE VILLAVERDE	25,63	16.579,31 €	8.289,66 €	8.289,65 €
38	Potes	Potes	INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN LA CASA SINDICAL DE POTES	24,91	46.583,33 €	23.291,67 €	23.291,66 €
39	Saro	Saro	REPARACIÓN DE CUBRICIÓN DEL EDIFICIO UBICADO EN BARROSARO, 25	23,59	37.237,44 €	18.618,72 €	18.618,72 €

LUNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 215

40	Hermidadad de Campo de Suso	Entrambasaguas-Lomba	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE ANTIGUA ESCUELA DE LA LOMBA	22,45	48.320,71 €	24.160,36 €	24.160,35 €
41	Ruente	Ruente	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE MIER, SEDE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL	22,02	50.333,00 €	25.166,50 €	25.166,50 €
42	Molledo	Molledo	PINTAR FACHADAS, VENTANAS, BALCONES Y BARANDILLA DEL AYTO	22,00	11.079,97 €	5.539,99 €	5.539,98 €
43	Solórzano	Solórzano	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL EDIFICIO DEL AYTO.	21,16	50.166,07 €	25.083,04 €	25.083,03 €
44	Colindres	Colindres	REFORMA DE ACCESOS Y FACHADAS DEL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA DE COLINDRES	21,00	48.400,00 €	24.200,00 €	24.200,00 €
45	Rionansa	Rionansa	REFORMA INTERIOR DE EDIFICIO SITO EN Bº PUENTE NANSAS, 21	21,00	50.317,88 €	25.158,94 €	25.158,94 €
46	Castro Urdiales	Sámano	REFORMA ANTIGUO EDIFICIO DE LA JUNTA VECINAL DE SAMANO	42,46	48.292,75 €	24.146,38 €	24.146,37 €
47	Valderredible	Salcedo	REFORMA CASA CONCEJO - CENTRO SOCIAL	39,00	33.867,33 €	16.933,67 €	16.933,66 €
48	Val de San Vicente	Abanillas	REHABILITACIÓN CASA DEL PUEBLO DE ABANILLAS	38,44	27.785,58 €	13.892,78 €	13.892,80

LUNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 215

ANEXO II

Nº	SOLICITANTE	Municipio	ACTUACIÓN	PROPIEDAD	MOTIVO DE INADmisión, DENEGACIÓN O DESISTIMIENTO
1	Bustablado	Cabezón de la Sal	REFORMA DE BIBLIOTECA Y LOCAL DE REUNIÓN	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
2	Cabanzón	Herreras	REFORMA DE EDIFICIO DE LA JUNTA VECINAL DE CABANZÓN	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
3	Campo de Enmedio	Campo de Enmedio	ADECUACIÓN DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE FONTECHA COMO ALBERGUE	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
4	Carrejo-Santibáñez	Cabezón de la Sal	REPARACIÓN Y FINALIZACIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DEL "COMEDOR DE LA CARIDAD" DE CARREJO	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
5	Comillas	Comillas	REFORMA DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
6	Escobedo de Villafufre	Villafufre	ACONDICIONAMIENTO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE ESCOBEDO DE VILLAFUFRE	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
7	Hazas (Soba)	Soba	REFORMA ANTIGUAS ESCUELAS HAZAS DE SOBA - FASE 2	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
8	Matienzo	Ruesga	REFORMA DE ANTIGUA CASA DEL MAESTRO DE MATIENZO	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
9	Miengo	Miengo	AMPLIACIÓN DE AYUNTAMIENTO	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
10	Miera	Miera	ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO DEL CONSULTORIO DE SALUD Y EL AYUNTAMIENTO DE MIERA	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
11	Ontoria y Vermejo	Cabezón de la Sal	REPARACIÓN Y MEJORA ENERGÉTICA DE FACHADAS DEL ALBERGUE DE ONTORIA	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
12	Rasines	Rasines	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD DEL TELECENTRO DE RASINES	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
13	Rulloba	Rulloba	REHABILITACIÓN INTERIOR DE EDIFICIO MUNICIPAL EN PANDO	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
14	Santibáñez	Villacarriego	REFORMA DE LA CASA CONCEJO DE LA JUNTA VECINAL DE SANTIBÁÑEZ	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
15	Santurde de Reinosa	Santurde de Reinosa	REFORMA DE CASA CONSISTORIAL DE SANTURDE DE REINOSA - FASE 2	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)

LUNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 215

16	Villalba	Villalba	REHABILITACION VIVIENDA UNIF. AISLADA	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
17	Villatufe	Villatufe	REFORMA DE CASA LOPE DE VEGA PARA USO DE CENTRO SOCIO CULTURAL	INADMITIR	ALGUNA ENTIDAD DEL MUNICIPIO PERCIBÓ AYUDAS EN EL AÑO 2017 (ART. 8.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
18	Laredo	Laredo	RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO INTERIOR EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA VILLA DE LAREDO	INADMITIR	NO PRESENTA CENSO IE (ART. 8.3 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
19	Mazcuerras	Mazcuerras	REHABILITACION ENERGÉTICA EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL DE HERRERA DE IBIO	INADMITIR	NO PRESENTA CENSO IE (ART. 8.3 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
20	Mazandero	Hermandad de Campo de Suso	REHABILITACION CASA CONCEJO	INADMITIR	APORTA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA REQUERIDA (APARTADO OCTAVO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE 5 DE MARZO DE 2018)
21	Santa Cruz de Bezana	Santa Cruz de Bezana	REPARACIONES Y REFORMAS INTERIORES PARA MEJORA DE LA HABITABILIDAD, FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA EN LA CASA CONSISTORIAL	DENEGAR	NO ALCANZA SUFFICIENTE PUNTUACIÓN (ART. 13.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
22	Argoños	Argoños	MANTENIMIENTO Y MEJORA CONSULTORIO MÉDICO	DENEGAR	NO SE ADAPTA AL OBJETO DE LA ORDEN. EDIFICIO SANITARIO (ART. 1.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
23	Puente San Miguel	Reocín	REHABILITACIÓN CASA PARROQUIAL Y AULA DE CATEQUESIS DE PUENTE SAN MIGUEL	DENEGAR	NO SE ADAPTA AL OBJETO DE LA ORDEN. VIVIENDA (ART. 1.1 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
24	Soto Izquierdo	Santiurde de Toranzo	REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL EN SOTO IRUZ	DENEGAR	NO SE ADAPTA AL OBJETO DE LA ORDEN. VIVIENDA (ART. 1.1 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
25	Lamasón	Lamasón	REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN	DENEGAR	OBRAS DE URBANIZACIÓN MAYORES AL 20% (ART. 4.2.a) ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO
26	Castañeda	Castañeda	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO PARA USOS GENERALES Y FUNCIONAMIENTO COMO SALA DE LECTURA	DENEGAR	PEM SUPERIOR A 40.000 € (ART. 4.3 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
27	Noja	Noja	ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y REFORMA DE LOCAL MUNICIPAL SITO EN AV. DE SANTANDER, 38, PARA SU POSIBLE HABILITACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD DE NOJA	DENEGAR	PEM SUPERIOR A 40.000 € (ART. 4.3 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
28	Ramallos de la Victoria	Ramallos de la Victoria	REHABILITACION DE CUBIERTA EN NAVE ALMACÉN MUNICIPAL EN EL BARRIO DE EL MAZO	DENEGAR	PEM SUPERIOR A 40.000 € (ART. 4.3 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
29	Santona	Santona	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL (ANTIGUOS JUZGADOS DE SANTONA)	DENEGAR	PEM SUPERIOR A 40.000 € (ART. 4.3 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
30	Soto	Hermandad de Campo de Suso	REACONDICIONAMIENTO DE LA PLANTA BAJA DE LA "CASA CONCEJO"	DENEGAR	PEM SUPERIOR A 40.000 € (ART. 4.3 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
31	Suano	Hermandad de Campo de Suso	REHABILITACIÓN DE "LAS ESCUELAS" (1ª FASE)	DENEGAR	PEM SUPERIOR A 40.000 € (ART. 4.3 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)

LUNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 215

32	Torrelavega	Torrelavega	MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN	DENEGAR	PEM SUPERIOR A 40.000 € (ART. 4.3 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
33	Voto	Voto	REHABILITACIÓN ANTIGUAS ESCUELAS EN NATES	DENEGAR	PEM SUPERIOR A 40.000 € (ART. 4.3 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
34	Cillorigo de Liébana	Cillorigo de Liébana	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL	DENEGAR	OTRA ENDITIDAD DEL MUNICIPIO CON MAYOR PUNTUACIÓN (ART. 10.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
35	Convera de Toranzo	Convera de Toranzo	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PLAZA EN ONTANEDA	DENEGAR	OTRA ENDITIDAD DEL MUNICIPIO CON MAYOR PUNTUACIÓN (ART. 10.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
36	La Serna de Igüña	Arenas de Igüña	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PROPIEDAD DE LA JUNTA VECINAL DE LA SERNA DE IGÜÑA	DENEGAR	OTRA ENDITIDAD DEL MUNICIPIO CON MAYOR PUNTUACIÓN (ART. 10.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
37	Marina de Cudeyo	Marina de Cudeyo	REHABILITACIÓN REFORMA, MANTENIMIENTO Y MEJORA TEATRO "LAS ESCUELAS DE OREJO"	DENEGAR	OTRA ENDITIDAD DEL MUNICIPIO CON MAYOR PUNTUACIÓN (ART. 10.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
38	Ongay	Suances	ACONDICIONAMIENTO INTERIOR EDIFICIO USOS MULTIPLES JUNTA VECINAL DE ONGAYO	DENEGAR	OTRA ENDITIDAD DEL MUNICIPIO CON MAYOR PUNTUACIÓN (ART. 10.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
39	Pesaguero	Pesaguero	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL	DENEGAR	OTRA ENDITIDAD DEL MUNICIPIO CON MAYOR PUNTUACIÓN (ART. 10.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
40	Poliientes	Valderredible	REFORMA DE CASA CONCEJO EN POLIENTES	DENEGAR	OTRA ENDITIDAD DEL MUNICIPIO CON MAYOR PUNTUACIÓN (ART. 10.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
41	Suances	Suances	RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN EDIFICIO DE USOS MULTIPLES EN CORTIGUERA	DENEGAR	OTRA ENDITIDAD DEL MUNICIPIO CON MAYOR PUNTUACIÓN (ART. 10.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
42	Val de San Vicente	Val de San Vicente	INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN CASA CONSISTORIAL DE VAL DE SAN VICENTE	DENEGAR	OTRA ENDITIDAD DEL MUNICIPIO CON MAYOR PUNTUACIÓN (ART. 10.2 ORDEN OBR/1/2018 DE 16 DE ENERO)
43	Hermanadade Ormas	Ormas	REHABILITACIÓN DE LA CASA ESCUELA DE ORMAS	DESISTIDO	NO APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (APARTADO OCTAVO 2º DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE 6 DE MARZO DE 2018)